



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

PLAN COMÚN Derechos Sociales
63/12
FECHA 12/6/12



PREGUNTA que presenta la Concejala del Grupo Municipal Socialista, María Francisca Montiel Torres, a la consideración de la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, en relación al **Centro de Atención Integral para Mujeres..**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en su sesión de 24 de febrero de 2011 y por unanimidad de los miembros de la Corporación dio su aprobación a la Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, adoptó el siguiente acuerdo:

“Que a la mayor brevedad se proceda a dar comienzo a la construcción del Centro de Atención Integral para mujeres, promovido por el IMV y destinado al Área de la Mujer”

Ya en el año 2009, también por iniciativa del Grupo Municipal Socialista, se aprobó en la sesión de marzo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, una moción con el mismo propósito **la construcción del Centro de Atención Integral para Mujeres**, que fue apoyada por todos los miembros de la corporación.

Citando al portavoz del partido popular en su intervención de 2009, “todos somos conscientes de la necesidad que tiene la ciudad de Málaga de disponer de un alojamiento, de alojamientos protegidos para mujeres en situación de peligro de exclusión social”.

Esta necesidad sigue siendo acuciante.

Por los motivos anteriores esta concejala tiene a bien realizar las siguientes

PREGUNTAS

Uno: ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo por parte del equipo de gobierno para cumplir los compromisos adquiridos y poner en marcha el Centro de Atención Integral para Mujeres?

Dos: ¿Cuál es la planificación futura y cuando está previsto que el citado centro funcione con normalidad?

Málaga, 12 de junio de 2012.

Fdo.- Mª Francisca Montiel Torres
Concejala Grupo Municipal Socialista